



**REGLAMENTO DE
ACADEMIAS
DEPORTIVAS
CICLO ESCOLAR 2025-2026**

BIENVENIDO QUERIDO DRAGÓN

¡Nos sentimos muy contentos de iniciar un nuevo ciclo escolar deportivo!

Es un placer saludarte y ponernos a tu disposición, hoy en día la actividad física se realiza en un entorno de formación y cultura deportiva en el que estamos trabajando juntos hacia el futuro prometedor, con nuestro proyecto de Academias Deportivas de fútbol, básquetbol y voleibol, tendrás la oportunidad de entrenar con una metodología propia de CEB.

La confianza que depositas en nosotros será recompensada con el trabajo profesional de nuestros entrenadores formadores, quienes junto con tu colaboración siempre buscarán inculcar en nuestros alumnos el cuidado de la salud física, emocional, así como la siembra de valores fundamentales como el compromiso, responsabilidad, esfuerzo colectivo e individual, tolerancia y respeto, las normas de estos valores que hacen tangibles en el deporte son pilares fundamentales de nuestra educación y de la formación integral que ofrecemos.

Nuestro objetivo es implantar un proyecto global forme individuos con una sólida calidad académica, deportiva basados en los principios del Juego Limpio de manera integral, este proyecto sentará las bases para formar y enseñar la práctica deportiva, además de transmitir iniciativa, autoconfianza, disciplina, compañerismo y respeto.

MISIÓN DEPORTIVA

Formar individuos con sólida calidad deportiva fomentando el comportamiento amable, respetuoso, hacia los adversarios, árbitros, jueces, padres de familia, cimentando en ellos el carácter formativo que con esfuerzo, constancia y dedicación se desarrollan las habilidades para los principios del Juego Limpio.

LEMA DEPORTIVO DRAGONES

Los dragones somos saludables, seguros, felices y físicamente activos.

¡QUE EL DEPORTE NOS ENSEÑE A SUPERARNOS SIEMPRE!

Estamos listos para que todos nuestros alumnos se integren a nuestras actividades deportivas. Agradecemos de antemano por tu participación e interés en familiarizarte con el reglamento.

ACADEMIAS DEPORTIVAS

Reglamento Escolar 2025 - 2026

CONTENIDO

1. DEPORTES.....	3
1.1. EL PROPÓSITO Y LA INTENCIONALIDAD DEL DEPORTE EN CEB.....	3
1.2. EL DEPORTE EN CEB Y LOS PRINCIPIOS DEL JUEGO LIMPIO.....	4
1.3. CÓDIGO DEL JUEGO LIMPIO PARA PADRES DE FAMILIA.....	4
1.4. JORNADA PARA PADRES.....	4
1.5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR DE OLWEUS (OBPP).....	5
1.6. DESARROLLO DE LA RESILIENCIA.....	5
1.7. CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL.....	5
2. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.....	6
2.1. INSCRIPCIONES DEPORTIVAS.....	6
2.2. SEGURO ESCOLAR.....	6
2.3. COMPRA DEL UNIFORME DEPORTIVO.....	6
2.4. CREDENCIALES DEPORTIVAS.....	6
3. REGLAMENTO DE ALUMNOS.....	7
3.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TODO ALUMNO.....	7
3.2. RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS.....	8
3.2.1. ENTRENAMIENTOS.....	8
3.2.2. TORNEOS.....	9
3.2.3. REPORTES, SUSPENSIONES, BAJA DEFINITIVA.....	9
4. CEB EN DEPORTES.....	10
4.1. GASTOS MATERIALES.....	10
4.2. PLANEACIÓN DEPORTIVA.....	10
4.3. EVALUACIONES DEPORTIVAS.....	10
4.4. RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS.....	11
4.5. DISPOSICIONES GENERALES.....	11
4.6. USO DEL CELULAR.....	11
5. PADRES DE DRAGONES DEPORTISTAS.....	11

1. DEPORTES

1.1. EL PROPÓSITO Y LA INTENCIONALIDAD DEL DEPORTE EN CEB

El deporte en CEB es de carácter formativo y de convivencia deportiva escolar, promoviendo el mejoramiento individual, el trabajo en equipo y el Juego Limpio.

PROPÓSITOS:

1. Mejorar la capacidad coordinativa basada en las posibilidades de dominio y manifestaciones eficientes del movimiento.
2. Estimular, desarrollar y conservar la condición física de los alumnos a través de la ejercitación, atendiendo las características de los mismos.
3. Propiciar la manifestación de habilidades motrices a partir de la práctica de actividades deportivas.
4. Propiciar en el educando la confianza y seguridad en sí mismo, mediante la realización de actividades físicas deportivas.
5. Promover la formación y estimular la adquisición de hábitos de ejercitación diaria, higiene, alimentación y descanso.
6. Incrementar las actitudes sociales favorables de respeto, responsabilidad, cooperación y confianza en las distintas actividades deportivas.

Centro de Educación Bilingüe en deporte se guía de acuerdo con:

1. Misión.
2. Visión.
3. Misión deportiva.
4. Valores institucionales: Respeto, Compromiso y Responsabilidad.
5. Estatutos constitucionales.
6. Principios de Juego Limpio.
7. Normatividad de la Federación de Escuelas Particulares.

Respeto. Muy importante al comienzo de nuestra vida y el deporte, respetar las reglas de juego, al contrario, a sus compañeros, al público, los resultados, al equipo y lo más importante respeto a uno mismo.

Compromiso. Es uno de los valores y pilares del deporte el cual nos define en los equipos. Tener compromiso al asistir a los entrenamientos, juegos amistosos, torneos hacia el equipo, entrenador, los compañeros y de alguna forma el compromiso de ser alegres y positivos, compromiso de participar en equipo.

Responsabilidad. Saber lo que se tiene que hacer dentro y fuera de la cancha será un sello muy distintivo en la formación de la personalidad, todo en beneficio del equipo, este valor está estrechamente ligado a otros como el compromiso y la deportividad, esto es el compromiso que se adquiere al ser parte de un equipo o de la responsabilidad de ser parte de alguna selección.

1.2. EL DEPORTE EN CEB Y LOS PRINCIPIOS DEL JUEGO LIMPIO

El dragón en la mitología china se caracteriza por su sabiduría y esto en CEB se traduce en la vivencia del Fair Play (Juego Limpio).

- Evita cualquier discusión, nunca protestes al árbitro, umpire o juez,
- Acatar las reglas del juego.
- Respeta a tus rivales, aprende y cumple las reglas del juego.
- Dentro y fuera del campo, se buen deportista, saluda deportivamente, comparte los éxitos y acepta las derrotas con humildad.
- Respeta las instalaciones deportivas.
- No discutir durante el transcurso del partido con tus compañeros.
- Diviértete, progresa y crece gracias a la práctica deportiva.
- Sé solidario y animar al compañero que falla: fallar es humano.
- No responder nunca a las provocaciones del contrario.
- Respeta las decisiones del entrenador, no protestes en los cambios, se toman en beneficio de todos.
- Compite sin provocar lesiones y ayuda en todo momento cuando se produzcan.
- Juega con deportividad, en caso de recibir una entrada dura, aceptar las disculpas del rival, si ésta se produce.

1.3. CÓDIGO DEL JUEGO LIMPIO PARA PADRES DE FAMILIA

- Respete las decisiones y no critique las fallas del árbitro, ni colaboradores.
- No pida infracciones al árbitro, ni sanciones a jugadores.
- Respete a los jugadores.
- No tome al contrario como un enemigo.
- Sea tolerante con el público rival, cualquiera puede equivocarse.
- Si vino a ver a CEB, usted será identificado como de nuestro colegio.
- Aliente a CEB valorando el esfuerzo de los jugadores, ellos siempre hacen lo mejor que pueden.
- Animar a los jugadores a jugar siempre según las reglas del juego y juego limpio
- Animar a los dos equipos
- Mostrar espíritu deportivo en cualquier circunstancia.
- Nunca reprender a un jugador por haber cometido un error técnico o haber perdido un partido.
- Hay que felicitar a los dos equipos independientemente del resultado del partido.

DEBEMOS TOMAR CONCIENCIA QUE:

- Nuestro colegio se fundamenta sobre estos principios.
- Es responsabilidad de todos cumplir y hacer cumplir estas reglas.

1.4. JORNADA PARA PADRES

Nuestro colegio ha implementado un programa dedicado a proporcionar información valiosa a los padres de familia, a lo largo del ciclo escolar, ofrecemos una serie de pláticas diseñadas para abordar temas que contribuyan a fortalecer la relación con sus hijos y a brindarles orientación en su desarrollo.

Las jornadas para Padres están enfocadas en aclarar los aspectos clave de la vida familiar promoviendo una sana convivencia, además compartiremos información impresa o electrónica, todo con el objetivo de orientar conductas que fomenten relaciones armónicas y pacíficas en CEB como el entorno.

Estén atentos a las invitaciones que enviaremos por medios electrónicos, como correos, redes sociales (Facebook e Instagram @CEBHermosillo) o ServoEscolar Web.

1.5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR DE OLWEUS (OBPP)

El Programa de Prevención de Acoso Escolar Olweus (OBPP) tiene como objetivo principal reducir las situaciones de acoso entre los estudiantes y prevenir la aparición de nuevos casos además buscar crear ambientes más positivos y seguros dentro de toda la comunidad educativa. Este programa ha sido válido y ampliamente recomendado por instituciones reconocidas.

El programa establece cinco reglas anti-bullying para fomentar un entorno escolar más positivo.

- 1. No hacemos bullying a otros**
- 2. Intentamos ayudar a otros estudiantes que sufren de bullying**
- 3. Intentamos incluir a los estudiantes que son excluidos**
- 4. Si sabemos que alguien está siendo acosado, se lo decimos a un adulto en la escuela y a un adulto en casa.**
- 5. Nosotros con juego limpio practicamos el deporte.**

A diferencia de otros programas, OBPP se enfoca en toda la comunidad escolar, abarcando el salón de clases el nivel individual y nivel comunitario está diseñado para todos los estudiantes, incluidos los observadores con el objetivo de cambiar las normas sobre la conducta del bullying y reestructurar los contextos escolares para que el acoso sea menos probable.

Aunque la implementación OBPP requiere un esfuerzo sistemático y coordinado se ha demostrado a través de una serie de evaluaciones científicas que este programa reduce significativamente la incidencia de problemas de acoso y mejora el ambiente escolar.

1.6. DESARROLLO DE LA RESILIENCIA

Es la capacidad emocional para adaptarse, resistir y recuperarse de situaciones adversas como lesiones, derrotas o presiones, implica fortaleza mental, flexibilidad emocional y determinación para afrontar desafíos y salir fortalecido. El desarrollo de la resiliencia es crucial para el rendimiento deportivo sostenido y el bienestar general.

Consejos para el desarrollo de la resiliencia.

1. Establecer relaciones sociales.
2. Promover el trabajo en equipo y la empatía.
3. Ayudar al estudiante haciendo que ayude a otros.
4. Mantener una rutina diaria.
5. Priorizar un descanso.
6. Enseñar a cuidar de sí mismo y aprender de los errores.
7. Establecimiento de metas y celebrar los logros.
8. Alimentar una autoestima positiva y afrontar las emociones negativas.
9. Mantener las cosas en perspectiva y una actitud positiva.
10. Buscar oportunidades para el autodescubrimiento.
11. Aceptar que el cambio es parte de la vida.
12. La práctica de la actividad física nos lleva a crear una Resiliencia día a día.

1.7. CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL

Cuidado de la salud física: Es el estado de completo bienestar del cuerpo, donde todos sus sistemas y aparatos funcionan correctamente incluyendo el sistema musculoesquelético y cardiovascular y pulmonar. Implica no solo la ausencia de enfermedades sino también la capacidad de realizar actividades diarias con normalidad y disfrutar de una buena calidad de vida.

Cuidado de la salud mental: El ejercicio nos ayuda a prevenir y tratar las enfermedades mentales. La actividad física con regularidad es tan efectiva para el tratamiento de la depresión como las terapias de conversación o los medicamentos, pero con menos efectos secundarios que los medicamentos.

Es por ello que es fundamental la práctica de la actividad física y el deporte como un estilo de vida saludable para nuestra comunidad y disminuir la ansiedad, el estrés y aumentar todos los beneficios para una excelente calidad de vida.

2. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

2.1. INSCRIPCIONES DEPORTIVAS

El pago de inscripción se puede realizar en Servicios Escolares. Para los niveles de Preescolar y Primaria, el registro se realizará en el Plantel Aldama y para los niveles de Secundaria y Preparatoria en el Plantel Piña. La cuota es de \$500.00 pesos, la cual puede ser pagada mediante tarjeta o transferencia a las cuentas bancarias correspondientes de cada administración.

Por favor, guarde una captura del voucher o comprobante de pago, pues se los solicitaremos en el registro del formulario de inscripción el cual está disponible en la página web <https://ceb.mx/dragones>. Si tienen alguna duda, pueden programar una cita en Coordinación Deportiva o Servicios Escolares.

2.2. SEGURO ESCOLAR

Para la inscripción en Deportes, es de carácter obligatorio que todos los alumnos adquieran el Seguro Escolar de CEB. Es importante destacar que el Seguro Escolar de CEB cubre únicamente accidentes y no enfermedades. Si el alumno no adquiere este seguro, es responsabilidad del padre de familia contar con un seguro alternativo que proteja la integridad del alumno inscrito en deportes, cubriendo cualquier eventualidad que pueda ocurrir durante entrenamientos, juegos amistosos, torneos, copas y otros eventos deportivos. El padre de familia deberá presentar esta póliza o credencial en Servicios Escolares para anexar al expediente.

En caso de baja el importe del seguro escolar no será reembolsable.

2.3. COMPRA DEL UNIFORME DEPORTIVO

Es obligatorio adquirir el uniforme deportivo representativo de cada deporte, una vez inscrito, para poder ser convocado a participar en juegos amistosos, torneos, ligas y copas tanto locales como foráneas.

Para los alumnos inscritos en fútbol que participen en la posición de portero es obligación adquirir el uniforme reglamentario específico para dicha posición.

2.4. CREDENCIALES DEPORTIVAS

Las credenciales son gestionadas a Servicios Escolares por Coordinación Deportiva, son entregadas a cada entrenador, quienes las presentan para que los alumnos puedan participar en torneos deportivos a lo largo de todo el ciclo escolar, es importante que los alumnos entreguen una fotografía infantil que se solicita al momento de su inscripción académica.

3. REGLAMENTO DE ALUMNOS

3.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TODO ALUMNO

Todo alumno inscrito académicamente en CEB tiene derecho a inscribirse a deportes y participar en los equipos representativos en:

1. Torneos, copas, ligas locales y foráneas.
2. Liga deportiva de desarrollo Ceb.
3. Juegos amistosos.
4. Copa deportiva Dragones Ceb.

Para poder participar en la COPA CEB es requisito que el alumno esté inscrito en deportes de CEB al menos un bimestre antes del evento. Después de concluido el evento el alumno podrá ser convocado para los próximos torneos en los que CEB participe

Cada alumno tiene derecho a practicar el deporte de su preferencia en las alternativas de deportes y categorías en las que estén inscritos que CEB ofrece, por ello debe de adquirir un compromiso activo en los siguientes aspectos:

1. **Asistencia regular:** Asistir puntualmente a los entrenamientos, en su horario estipulado, como a juegos amistosos, copas, torneos, etc., que sea convocado.
2. **Esfuerzo personal:** Realizar el máximo esfuerzo personal para alcanzar los objetivos individuales y colectivos que se establezcan, respetando las características personales y deportivas de cada compañero.
3. **Respeto a las decisiones:** Aceptar y respetar las decisiones del Coordinador Deportivo y del entrenador, adoptadas en beneficio del equipo y de CEB, esta actitud también se extiende a las decisiones arbitrales.

Los jugadores están sujetos a las siguientes normas establecidas por CEB para garantizar un mejor funcionamiento entre jugadores y entrenadores:

1. Cumplir con los principios de Juego Limpio.
2. Asegurarse de que el número total de alumnos requeridos por deporte y categoría este registrado.
3. Participar en eventos deportivos como Copas, Torneos, Ligas, Federación de Escuelas Particulares, Selectivos, Foráneos, Liga deportiva de desarrollo de CEB y Copa CEB

El entrenador convocará y seleccionará a los alumnos que participarán en los torneos, copas, ligas, de acuerdo con los siguientes aspectos:

4. Mantener una buena conducta.
5. Tener el 85% de asistencia a entrenamiento, mensual, bimestral.
6. Asistir al 100% a juegos amistosos, torneos, que sea convocado.
7. Ser seleccionado según sus aptitudes y desarrollo en su deporte.
8. Practicar el juego limpio.
9. Contar con el uniforme deportivo completo.
 - a. Los alumnos que se presenten con el uniforme incompleto lleguen tarde sin previo aviso o no asistan a juegos amistosos, torneos, NO serán convocados para el siguiente evento, En caso de reincidencia se les sancionará con la exclusión durante dos juegos amistosos, un torneo y copa.
 - b. Es fundamental que los alumnos acepten las responsabilidades y consecuencias establecidas en el reglamento.

3.2. RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS

3.2.1. ENTRENAMIENTOS

- Los alumnos deben de asistir con puntualidad y respeto a los entrenamientos en los días y horarios asignados, deben de portar una camiseta con el logotipo de CEB, short o pants. Es permitido usar gorra y bloqueador solar para protección y es indispensable traer un termo o botella de agua suficiente para rehidratarse.
- Los alumnos de nuevo ingreso que aún no tengan el uniforme deportivo reglamentario pueden asistir con el uniforme de educación física o una camiseta con el logotipo de CEB hasta que reciban el uniforme reglamentario de la disciplina inscrita.
- Una vez iniciado el entrenamiento las puertas de cada instalación permanecerán cerradas por seguridad y no se permitirá abandonar su entrenamiento, salvo por causa de fuerza mayor.
- Durante los entrenamientos no está permitido comer.
- Está permitido usar short de licra, siempre y cuando se use debajo del short del uniforme deportivo únicamente.
- El uso del celular no está permitido durante los entrenamientos, juegos amistosos, copas, torneos; los podrán traer y guardarlos y sólo utilizarlos en caso de alguna emergencia.
- Una vez inscrito el alumno no podrá abandonar ni cambiarse de deporte durante todo el ciclo escolar, solamente lo podrá realizar si la categoría es dada de baja.
- El alumno puede inscribirse en dos deportes siempre que los horarios de entrenamientos no se empalmen.
- **Cualquier baja deportiva por causa de fuerza mayor debe ser gestionada a través de Coordinación deportiva, presentando una carta firmada por el padre de familia y alumno, explicando el motivo. Si se ausenta sin previo aviso será sancionado a lo que indica el presente reglamento.**
- **Si el alumno desea cambiarse de deporte, dispone de un mes a partir de su fecha de inscripción para hacerlo. Esta opción de cambio es válida únicamente una vez por ciclo escolar.**
- Los alumnos deben de mantener una conducta ejemplar en cuanto a disciplina, respeto, puntualidad y esfuerzo durante los entrenamientos, como en juegos amistosos, torneos, etc., deben respetar a compañeros, adversarios, padres de familia, árbitros, profesores, y entrenadores.
- Los alumnos inscritos en los clubs de Actividades Extracurriculares (Capoeira, Música, Defensa Personal, Ajedrez, Robótica, etc.), pueden inscribirse en deportes siempre y cuando no haya conflictos de horarios, en caso de empalmes podrán solicitar permiso al maestro responsable de la actividad extracurricular para salir antes y asistir a la clase deportiva.
- Se toma lista de asistencia diariamente durante los entrenamientos, los cual les es requisito que da derecho para ser convocado a juegos amistosos, copas, torneos y ligas. **Si el alumno llega 10 minutos tarde al entrenamiento podrá acceder, pero recibirá una llamada de atención** (siempre y cuando sea la primera vez), si reincide, se le negará el acceso al siguiente entrenamiento.
- **El incurrir en más del 20% de inasistencias a los entrenamientos afectará la posibilidad para ser convocado a los diferentes eventos deportivos.**
- **Los entrenamientos no se suspenden durante los días de exámenes mensuales y bimestrales, los entrenamientos continuarán normalmente para todos los deportes y categorías.**
- Los entrenamientos en caso de lluvia no se suspenden en su lugar se llevarán a cabo sesiones teóricas y de video en un aula para reforzar la táctica ofensiva y defensiva.
- **Eventos Institucionales:** Si las instalaciones deportivas están ocupadas por algún evento institucional se informará con tiempo donde se llevarán a cabo los entrenamientos durante ese periodo del deporte y categoría que tiene ocupadas las instalaciones.

- Alumno convocado a reforzar una categoría superior: Si un alumno es convocado para reforzar alguna categoría superior, el padre de familia deberá de entregar una carta por escrito, autorizando la participación de su hijo a Coordinación deportiva, firmada por ambos padre y alumno manifestando que están de acuerdo.

3.2.2. TORNEOS

Para ser elegible para participar en torneos, copas, juegos amistosos Copa CEB y otros eventos similares, los jugadores deben de cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito como alumno regular académicamente en CEB.
2. Estar inscrito en deportes y haber entregado la carta firmada por los padres de familia y alumno.
3. Cumplir en todo momento lo establecido en el Reglamento de Academias Deportivas.
4. Estar dentro de las categorías convocadas del evento.
5. Mantener una buena conducta, así como un nivel académico adecuado en el colegio y en las actividades deportivas.
6. **Cumplir con el 85% de asistencia semanal, mensual y bimestral en los entrenamientos.**
7. **Con el fin de mantener la coherencia, el compromiso y el sentido de pertenencia de nuestros alumnos deportistas, se establecen las siguientes disposiciones:**
 - a. **Participación exclusiva en torneos institucionales:** Los alumnos inscritos en los equipos deportivos de CEB no podrán representar a otro club, institución o liga en los casos en que CEB participe en el mismo torneo o competencia. **La prioridad es representar al colegio en todas las competencias oficiales.**
 - b. **Sanciones por incumplimiento:** En caso de que un alumno decida participar con otro club o institución en lugar de hacerlo con CEB, durante los eventos oficiales como la LIGA, COPA CEB o torneos organizados por la FEPNS, se aplicará la sanción que Coordinación Deportiva y el Consejo Administrativo consideren pertinente (pudiendo ser desde una hasta dos semanas la sanción).

3.2.3. REPORTES, SUSPENSIONES, BAJA DEFINITIVA

Para llevar a cabo una comunicación eficaz, se han creado formatos de “Llamadas de atención y Reporte disciplinario” destinados a informar al padre de familia de la conducta disciplinaria.

Alumno que reciba llamada de atención verbal o escrita, reporte disciplinario por algún mal comportamiento, retardos durante los entrenamientos, juegos amistosos, torneos o daño a las instalaciones del plantel CEB, estará sujeto a las siguientes sanciones correspondiente:

- **Dos llamadas de atención:** El alumno será suspendido de asistir a los entrenamientos, juegos amistosos, torneos, durante una semana si reincide, los días de suspensión se incrementarán.
- **Dos reportes disciplinarios deportivos y académicos:** El alumno será suspendido durante quince días de asistir a entrenamientos y perderá el derecho de ser convocado a juegos amistosos, torneos y copas durante ese periodo marcado. Si reincide con otro reporte, se procederá con la Baja definitiva.
- **En el torneo de Liga Ceb, Copa CEB y torneos de invitación cualquier alumno que reciba una amonestación durante los eventos, por protestar, insultar, agredir, usar malas palabras, pelear tanto con sus compañeros como con los rivales, árbitros, mostrar actitud inapropiada, será removido inmediatamente y deberá acatar la sanción impuesta por Coordinación Deportiva y Dirección General. No se tolerarán este tipo de comportamientos cada alumno debe ser un pilar positivo para el bienestar del equipo, si llega a ocurrir es Baja definitiva inmediatamente, citando al padre de familia para informarle de la situación.**

En CEB la honestidad y respeto son obligaciones ineludibles que se exigen a todos los alumnos.

4. CEB EN DEPORTES

4.1. GASTOS MATERIALES

Los gastos que se generan de las actividades deportivas durante el ciclo escolar, tanto materiales como humanos, están distribuidos de la siguiente manera:

MATERIALES Y SERVICIOS	CEB	PADRES
Entrenadores.	✓	
Arbitraje en juegos amistosos.		✓
Inscripción a deportes en CEB.		✓
Inscripción y arbitraje en torneos de la F.E.P.N.S.		✓
Inscripción y arbitraje en torneos y ligas deportivas locales.		✓
Servicios médicos en ligas deportivas.		✓
Instalaciones deportivas.	✓	
Copa Dragones CEB.	✓	
Liga deportiva de desarrollo CEB Dragones. (inscripción y arbitraje)		✓
Reconocimientos, medallas.	✓	
Uniforme deportivo representativo de CEB.		✓
Torneos foráneos: Viaje, hospedaje, inscripción, honorarios entrenador del equipo deportivo.		✓
Organización de torneos deportivos.	✓	
Seguro escolar de gastos médicos.		✓

4.2. PLANEACIÓN DEPORTIVA

Es un proceso clave para alcanzar objetivos concretos en plazos determinados. Este proceso incluye la organización de la planeación anual, mensual y semanal, con el fin de definir las metas del ciclo escolar y desarrollar las sesiones de entrenamiento efectivas. En la planeación se integran los aspectos fundamentales del juego tales como: capacidades motrices, físicas, coordinativas y condicionales, fundamentos técnicos, tácticos, físicos y psicológicos, así como la promoción de una vida saludable.

4.3. EVALUACIONES DEPORTIVAS

Este es un proceso de pruebas que realizamos con el objetivo de medir y valorar las diferentes cualidades físicas básicas de los alumnos, estas evaluaciones nos permiten conocer las condiciones físicas del alumno al inicio de su entrenamiento y compararlas con los objetivos y necesidades establecidos. Las pruebas se realizan tres veces durante el ciclo escolar en septiembre, diciembre y mayo, es fundamental que los alumnos asistan durante estos meses para la evaluación, ya que los resultados finales se compartirán con los padres de familia en una reunión programada en el mes de junio.

4.4. RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS

Los alumnos inscritos en deportes en CEB, se harán acreedores a un reconocimiento en la ceremonia de clausura deportiva, por su participación constante durante septiembre hasta mayo del ciclo escolar 2025-2026, siempre y cuando cumplan con el 85% de asistencia anual a entrenamientos, juegos amistosos y torneos.

Cualquier equipo que obtenga uno de los tres primeros lugares en la LIGA DEPORTIVA DE DESARROLLO, COPA DRAGONES CEB, recibirá un trofeo o medalla, durante la ceremonia de premiación del evento.

4.5. DISPOSICIONES GENERALES

- El presente Reglamento de Academias Deportivas se fundamenta en los reglamentos internos de CEB y es vigente durante el ciclo escolar 2025-2026.
- El reglamento es revisado y actualizado en conjunto con el Consejo Directivo cada ciclo escolar en julio para realizar las modificaciones pertinentes.
- CEB y la dirección de Coordinación Deportiva por medio de una reunión general informan sobre los horarios, categorías, canchas y días establecidos para las sesiones de entrenamientos, los cuales se dan a conocer en la página web de CEB, los cuales, de acuerdo con los criterios que la institución establezca, tiene la libertad de modificar lo antes mencionado, por motivos de logística o por la programación de torneos y categorías, durante el ciclo escolar.
- CEB establece que, si algún deporte y categoría no cumple con el número mínimo de alumnado requerido, así como con un 85% de asistencia semanal, mensual y bimestral, la institución, tiene la libertad de dar de baja dicha categoría por no cubrir con los requisitos requeridos durante el ciclo escolar y podrá acceder a otro deporte de dicha categoría si lo desea.
- En caso de que se presente una situación no contemplada en el presente reglamento, la Dirección General junto con la Dirección de Coordinación Deportiva, tomarán la determinación correspondiente, basándose en los reglamentos internos de CEB.

4.6. USO DEL CELULAR

Se solicita tanto a entrenadores como alumnos, no utilizar el celular durante los entrenamientos, torneos, copas y juegos amistosos.

Además, está prohibido tomar fotos, videos de compañeros y entrenadores mientras se encuentren en el colegio.

5. PADRES DE DRAGONES DEPORTISTAS

1. Antes del inicio de los entrenamientos del ciclo escolar se llevará a cabo una reunión general de información, para presentar el plan de trabajo, programa de actividades, torneos, copas deportivas y el reglamento.
2. Los padres deberán leer detenidamente y muy bien el Reglamento de Academias Deportivas y

- firmar un documento confirmando que acepta las responsabilidades y consecuencias que este implica.
3. Los padres de familia se comprometen a llevar y recoger a sus hijos puntualmente de los entrenamientos, juegos amistosos, copas y torneos a los que son convocados en la hora señalada, además deben asegurarse de que sus hijos se presenten con el uniforme deportivo reglamentario a los juegos.
 4. Es obligatorio entregar una carta de responsabilidad firmada por el padre de familia para autorizar que su hijo se retire caminando, en camión, Uber, etc., después de los entrenamientos, juegos amistosos, torneos, copas, etc., esta carta se debe entregar a Coordinación deportiva.
 5. En caso de que por causa de fuerza mayor un padre de familia no puede recoger a su hijo, deberá informar a Servicios Escolares del plantel donde está inscrito el alumno, autorizando el permiso de salida del alumno por otros medios ya sea caminando, en camión, Uber, si no se notifica el alumno no podrá retirarse hasta que el padre de familia o tutor autorizado llegue por él.
 6. **CEB no se responsabiliza en caso de algún percance durante el trayecto del colegio a su casa del alumno si el padre de familia autorizó que se puede retirar.**
 7. El acceso a las instalaciones deportivas por seguridad no se permite a los padres de familia asistir a los entrenamientos, la presencia de los padres podría distraer a los jugadores, entrenadores u otros miembros del equipo, como consecuencia afectando el trabajo del equipo.
 8. Durante juegos amistosos, torneos, etc., los padres deben permanecer en los lugares destinados al público y no sentarse en la banca del equipo ni ubicarse cerca de las líneas laterales o en las cabeceras de las canchas.
 9. Los padres de familia deben respetar el desempeño de su hijo, del entrenador y los resultados de los juegos en torneos, copas, ligas y juegos amistosos.
 10. Si algún juego se retrasa, los padres deben permitir que su hijo cumpla con su equipo hasta que finalice el partido.
 11. **Durante los juegos en torneos o amistosos, los padres de familia deben abstenerse de dar recomendaciones, consejos o reclamos a los jugadores, entrenadores, árbitros, equipo contrario y parras, deben seguir los principios sustentados en el Juego Limpio, reglamentos deportivos internos de los torneos de copas, ligas, liga de desarrollo CEB, así como las reglas de la Federación de Escuelas Particulares del Norte de Sonora.**
 12. En caso de torneos foráneos, los padres de familia deberán cumplir con el Reglamento de viajes de CEB y los requisitos de la Secretaría de Educación y Cultura.
 13. **Hay que reconocer que el entrenador tiene la competencia exclusiva de dirigir al equipo y decidir qué alumnos participan en los juegos conforme a lo estipulado en el presente Reglamento. Los padres deben limitar su intervención únicamente de apoyar y motivar. NO puede intervenir en dirigir a su hijo o al equipo en los juegos para evitar confundirlos, Si un padre de familia no cumple con estas reglas descritas, la Dirección General y Coordinación Deportiva tomarán las medidas disciplinarias correspondientes, los únicos autorizados para solicitar aclaraciones son el coordinador deportivo y el entrenador.**
 14. Los padres de familia deben asistir a las juntas de información convocadas durante el ciclo escolar, donde se compartirá información sobre entrenamientos, juegos amistosos, torneos locales y foráneos, evaluaciones deportivas, etc. Si un padre de familia por causa de fuerza mayor no puede asistir, solicitar una cita con Coordinación Deportiva para recibir la información y acuerdos tomados en la junta, los cuales se deberán respetar.

COMUNICACIÓN CON COORDINACIÓN DEPORTIVA
COORDINADOR DE DEPORTE
Lod. Jorge Rubén Félix Cornejo
jorge.felix@ceb.mx